

INFORME FINAL

MEMORIA Y EVALUACIONES

“TALLER DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS CON ENFOQUE DE GÉNERO”

Meta 11

“Desarrollo de capacidades en funcionarios(as) municipales de asuntos indígenas y promotoras municipales para incorporar la perspectiva de género en su quehacer cotidiano de atención a las mujeres indígenas mediante talleres de sensibilización”

**Cárdenas 22 de Septiembre de 2010
Ciudad Valles, 23 de Septiembre de 2010
Tampacán, 28 de Septiembre de 2010-11-10**

**PONENTE
MTRA. PALOMA BONFIL**

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ**

***Taller de sensibilización para
Funcionarios Municipales de Asuntos Indígenas y Promotoras
Municipales***

**Cárdenas - Ciudad Valles - Tampacán
San Luis Potosí**

22, 23 y 28 de septiembre, 2010.

Informe Final, Memoria y Evaluación de Talleres

Mtra. Paloma Bonfil



En seguimiento a lo establecido en los términos de referencia para el desarrollo de los talleres piloto de sensibilización de la meta: ***“Desarrollo de capacidades en funcionarios(as) municipales de asuntos indígenas y promotoras municipales para incorporar la perspectiva de género en su quehacer cotidiano de atención a las mujeres indígenas mediante talleres de sensibilización”***, se presenta el siguiente documento que contiene:

- La memoria sistematizada de los tres talleres de sensibilización realizados en Ciudad Valles, Cárdenas y Tampacán, respectivamente.
- La evaluación sistematizada de los tres talleres desarrollados en el marco del presente contrato; y
- El informe final con las recomendaciones emanadas del ejercicio piloto representado por los tres talleres ya mencionados.

El presente escrito fue elaborado por la Mtra. Paloma Bonfil Sánchez.

México, DF, octubre, 2010.

Marco general

Para el desarrollo de este proceso piloto, se diseñó una carta de contenidos y ejercicios de reflexión que se aplicó en los tres talleres, adaptándose a las condiciones particulares de cada uno.¹

El taller se impartió a tres grupos distintos de funcionarios, funcionarias y promotoras municipales: uno en Ciudad Valles, otro en la ciudad de Cárdenas y el tercero en Tampacán. La actividad estaba dirigida a funcionarios municipales (directores y responsables de asuntos indígenas, directoras y trabajadoras de las instancias municipales de la mujer), que desempeñan funciones de promoción y defensa de los derechos de la población indígena, así como de funciones operativas relacionadas con el Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) en las regiones incluidas en este ejercicio.

La organización y convocatoria del taller fueron realizadas gracias al esfuerzo conjunto del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí IMES, con la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas (CEAPI), el apoyo de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la participación de funcionarios/as de la Coordinación Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Participantes

Los talleres se planearon originalmente para una asistencia de entre 25 y 30 personas cada uno, el máximo manejable para una sola facilitadora. Los talleres fueron impartidos por la Mtra. Paloma Bonfil.

En el primer taller, desarrollado en el Hotel Valles de Ciudad Valles, participaron 20 personas (13 mujeres y 7 hombres) de los municipios de Tamuín, Coxcatlán, San Nicolás Tanlajás, San Antonio, Ciudad Valles y de la ciudad de San Luis Potosí.

En el segundo taller, desarrollado en el Centro Coordinador de Cárdenas, participaron 11 personas (5 mujeres y 6 hombres) de los municipios de Cárdenas, Rayón, Alaquines, Santa Catarina, Ciudad Maíz, Tamasopo y San Luis Potosí.

En el tercer taller, desarrollado en el Centro Coordinador para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Tampacán, participaron 34 personas provenientes de los municipios de Tampacán, Tampamolón; Huehuetlán, Axtla de Terrazas, San Martín Chalchicuautla; Tamazunchale; Matlapa y San Vicente.

¹ Cfr. ANEXO 1

Objetivos del taller

General

Facilitar los conocimientos e instrumentos básicos para que los funcionarios/os municipales, y promotoras, conozcan las nociones básicas del enfoque de género y los derechos de las mujeres indígenas para incorporarlas al desarrollo de su trabajo.

Específicos

Promover el conocimiento de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan fomentar una cultura de equidad e inclusión en el ámbito municipal y estatal.

Generar un espacio de reflexión sobre los derechos de las mujeres y las niñas, tanto en los marcos normativos tradicionales y los derechos colectivos; como en los marcos legales de tutela de derechos vigentes en el país

Impulsar la reflexión de las y los participantes sobre su función dentro del municipio y como constructores de espacios de equidad, a partir del reconocimiento de las experiencias, demandas y propuestas de género construidas por las mujeres indígenas.

I. MEMORIA DE LOS TALLERES

Todos talleres iniciaron después de la hora prevista debido a que las personas fueron llegando poco a poco. Se inició con la bienvenida a cargo de las instituciones convocantes: Instituto de la Mujer del Estado de San Luis y Coordinación Estatal de Pueblos Indígenas. En dos de los talleres hubo confusión sobre el sentido y los datos de la convocatoria.

Para empezar los trabajos, se solicitó a los participantes que se presentaran diciendo su nombre, cargo o función y que escribieran en una tarjeta sus expectativas del taller y pasaran a pegarlas en la pared. Esta primera ronda fue un primer elemento para adecuar los contenidos y el nivel del trabajo para el desarrollo del taller. En Tampacán, ante la amplitud de la concurrencia, se pidió también que los participantes dijeran en la ronda qué entendían por género y por qué les parecía que pudiera ser importante para el desarrollo de sus funciones y para la atención a mujeres indígenas.

Podemos resumir las expectativas en la necesidad de las y los participantes de tener más conocimientos y herramientas sobre el tema de equidad de género, con el propósito de ponerlo en práctica en el trabajo que desempeñan con las mujeres; en la importancia de contar con espacios para el intercambiar experiencias que ayuden a valorar el rol de la mujer; en la posibilidad de establecer contacto y colaboración con colegas de otros municipios o dependencias; en la necesidad de actualizar su formación; y en la necesidad sentida de reconocimiento y dignificación de su trabajo, especialmente ante las autoridades del municipio.

Cabe señalar que en los tres casos, los grupos fueron heterogéneos en cuanto a niveles de estudios: desde primaria incompleta hasta licenciatura, así como a nivel de responsabilidad en la estructura municipal. En algunos casos, las personas convocadas mandaron a sus representantes al taller. En el primer grupo hubo más participantes con nivel licenciatura, pero sin conocimientos sobre el tema. El tercer taller contó con la asistencia de un número importante (6) de promotoras indígenas certificadas quienes tenían los conocimientos más sólidos sobre el tema, así como una experiencia personal de trabajo sistematizada en la materia.

Desarrollo de la metodología

Los talleres se diseñaron como un ejercicio participativo dirigido más a la reflexión que a la adquisición de conocimientos o el manejo aplicado de herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, dada la premura y la brevedad del tiempo disponible. Asimismo, los contenidos y las dinámicas del taller se pensaron de forma que recuperasen los conocimientos y experiencias de los y las participantes, tomando siempre como premisa que quien facilita no tiene conocimiento, como ellos, de la realidad sobre la que se trabaja.

De esta forma, el ejercicio del taller se pensó como un acercamiento a los conceptos –que podía ser de reafirmación o de presentación-, como una reflexión sobre su utilidad para la transformación de la realidad de las mujeres indígenas y como un primer acercamiento a sus posibilidades de aplicación en las funciones y los ámbitos de trabajo de los participantes.

Los talleres se facilitaron con la misma metodología, la cual incluyó la participación de todo el grupo y la presentación de información conceptual sobre los temas centrales: género, equidad de género, políticas públicas con perspectiva de equidad de género y multicultural. En los dos primeros, se utilizó el mismo material de presentación y discusión; en el tercero se armó una presentación distinta.²

Los conceptos y su aplicación

Para entrar al tema identidad de género y de las diferencias entre sexo y género se realizó un ejercicio en dos equipos, que consistió en dibujar un hombre y una mujer y anotar sobre el dibujo las características que lo definen como hombre y mujer en sus comunidades.

Los resultados fueron presentados en plenaria por los equipos. Un aspecto que llamó la atención fue que ambos equipos escribieron básicamente características culturales y ninguna característica biológica. Esto sirvió para comprender que en la sociedad pesan más las características culturales que las biológicas o naturales. El ejercicio también sirvió para identificar diferencias entre distintos grupos de mujeres, haciendo énfasis en las mujeres indígenas. A la facilitadora el ejercicio le permitió observar la fuerza de los tabúes para discutir la sexualidad, especialmente en grupos mixtos, como los que asistieron al taller.

El ejercicio fue retomado durante todo el taller cuando se explicaban los conceptos de género, equidad, igualdad, políticas de género.

² Cfr. Anexo 2: presentaciones

Resultados de los equipos de trabajo

Taller 1

Equipo 1 Mujer	Equipo 2 Hombre
Amable	Irresponsable
Corajuda	Jefe de familia
Buena administradora del hogar	Deportista
Fuerte	Músico
Especial	Servicial
Cariñosa	Egoísta
Sumisa	Paternalista
Trabajadora	Vicioso
Profesionista	Dificultad para expresar sus sentimientos
Abnegada	Agresivo
Aguantadora	Intelectual
Inteligente	Trabajador
Bonita	Violento
Compartida	Usa sombrero
Sensible	Padre de familia
Creativa	
Participativa	
Responsable	
Madre	
Comprensiva	



Taller 2

Equipo 1 Mujer	Equipo 2 Hombre
Trabajo fuerte	Es el que puede heredar la tierra
Consiguen comida	Toma decisiones
No opinan	Cuenta con voz y voto en asambleas
Habla quedito	Come primero y practica deportes
Moler chile	Hace el trabajo pesado
Hacen de comer	Se emborracha
Se queda en casa	Sale a trabajar
Discriminación	No realiza quehaceres domésticos
Concebir	No llora públicamente
Producción de familia	Es trabajador
Pechos	Carácter fuerte
Educa, enseña los usos y costumbres	Forma de vestir
Manda hijos a la escuela	Son más fuertes
Barrer y planchar	Es el jefe de la casa
Lavar ropa	Su físico
Preparan café	Responsable de la familia
Hacen la lumbre	Machista
Se levantan primero	Es el que usa pantalones
Cabello largo	Usa pelo corto
Aretes	Tiene más derechos
Color de ropa rosa	Tiene derecho a estudiar
Peor trabajo	Usa bigote y barba
Amamanta	Tiene un pene
Fragilidad	No educa a los hijos
Vagina	Usa sombrero

A partir de este ejercicio se analizaron las características naturales con las cuales nacemos y las características culturales, que aprendemos a lo largo de la vida y se establecen para las personas incluso antes de nacer, en la familia, la comunidad, la escuela, los medios, de la iglesia, los maestros, etc.

P. "Cuando nace una niña se adorna de color de rosa el cuarto, y cuando nace un niño de azul".

P. "En las comunidades cuando nace un niño se piensa que son dos brazos más para ayudar al trabajo porque va a ser el heredero de la tierra, y cuando nace una niña se dice que nació para estar en la casa".

P. "Si es niño hacen fiesta y si es niña no hacen nada".

P. "Pobrecita, fue niña; qué alegría, llegó el varón, el heredero"

En este ejercicio se hizo énfasis en la diferencia de actitudes para las mujeres y los varones, que empieza desde la infancia entre niñas y niños; y que también se manifiestan de manera distinta de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad y cada cultura. En este ejercicio se hizo una reflexión comparativa sobre las formas específicas que adquiere la construcción de género en la sociedad mestiza y las sociedades indígenas; y entre los distintos pueblos indígenas.

Para aclarar las diferencias de los roles aprendidos entre hombres y mujeres, la construcción de lo femenino y lo masculino, se explicó la separación entre estas dos construcciones sociales y culturales y la forma en que afecta a las mujeres y los hombres, quienes deben actuar de acuerdo al rol que se les ha asignado.

A partir de esta introducción a los conceptos base, se pasó a la reflexión sobre cómo la diferencia produce desigualdad a través de distintos ejercicios: preguntando si los presentes habían sufrido algún tipo de discriminación como forma de entender las distintas formas de exclusión: por clase, etnia, sexo-género, lugar de nacimiento, etc.; o insistiendo en la importancia de la diversidad y de que las distinciones no deberían ser un problema para el ejercicio de derechos. En el ejercicio el propósito era enfatizar la vinculación de las cuestiones de género y etnia, propósito del taller.

Entre los ejemplos de discriminación comentados se señalaron: el de un campesino que salió a trabajar a la ciudad de México y fue robado; el de un caso de estudiantes de la UAM que llegaron a trabajar a la Huasteca con una idea de los campesinos muy diferente a la realidad; o el de las presiones para que las mujeres no participen en las asambleas comunitarias y menos, ejerzan algún puesto o responsabilidad públicos. Se presentaron ejemplos de discriminación por etnia, por clase y por género de parte de los participantes y se buscó ligar esta reflexión al propósito y sentido de su trabajo, así como a los mandatos de ley que tutelan los derechos de las personas y los grupos considerados.

En el segundo grupo una promotora pame del POMPI, relató la vida de violencia que llevó con su pareja: desde la reclusión hasta los golpes, hasta que decidió separarse.

Taller 3

En el taller 3, el trabajo en quipos se desarrolló en cuatro grupos, por la cantidad de asistentes y porque a lo largo del taller (hasta las 2 de la tarde inclusive) siguieron sumándose personas a los trabajos.

Imagen del hombre	Imagen de la mujer
Trabajador Agresivo Fuerte Machista Borracho Comprensivo Identifica: Pene, testículos, próstata.	Bonita Mujer Trabajadora Lucha por lo que quiere Cariñosa Humilde Amorosa Con sueños

Grupo 1

COMUNIDAD APAXTLANTLA

Juana	Juan
Vestirla Rosa Qué bonita Ojalá hubiera sido hombre Otra vez niña Pobrecita Partera gana menos Juega Trastes/muñecas	Igualito al papá Qué bueno que fue niño Heredero Hombre de la casa Rey Partera gana más Niño Pelotas/carros
7 años- 13 años Se privan salidas Más trabajo en la casa Deja estudios	7 años Juega Va a la escuela
16 años Sepa hacer la casa Ser virgen	13 años Sale a fiestas y de paseo
	18 años Saber trabajar Llevarse a la muchacha

En el taller 3 se buscó dirigir la reflexión sobre la diferencia entre hombre y mujer a la construcción de las desigualdades.

En otro momento del taller se hizo una pregunta con el propósito diagnosticar al grupo acerca de sus conocimientos sobre género y enfoque de género:

- ✓ ¿Qué es y para qué sirve el enfoque de género en mi trabajo?

En los dos primeros grupos únicamente dos personas habían tomado cursos sobre género. En el grupo 3, había varias promotoras indígenas certificadas, como ya se ha señalado, así como responsables de instancias de la mujer que conocían del tema. Entre los RAI, varios habían estado en talleres de género y sólo una minoría señaló que era la primera vez que tenía contacto con el tema. Lo anterior muestra un trabajo desigual en la formación y actualización del personal que labora en los ayuntamientos, así como en las posibilidades de incidencia de las instancias municipales de la mujer.

En este marco, se hizo un análisis colectivo dirigido a subrayar la importancia de comprender las causas de las desigualdades de género para incorporar este enfoque al trabajo cotidiano y al cumplimiento de los objetivos y funciones de cada uno de los presentes.

En los primeros talleres, la facilitadora hizo una presentación con datos sobre la situación de las mujeres para explicar las desigualdades de género y para subrayar la condición de triple desventaja de las mujeres indígenas, revisando y aclarando al mismo tiempo, los conceptos de la equidad de género, igualdad de oportunidades y principio de justicia.

Entre los ejemplos mencionados se señala el que las mujeres indígenas no sean sujetas de derechos agrarios y que cuando las familias sólo tienen hijas mujeres, se hacen arreglos con hombres herederos para casarlas y que desde ahí, aparece la desigualdad. En los talleres se discutieron especialmente, las diferencias culturales para cada uno de los pueblos indígenas, así como las transformaciones recientes en estas costumbres, sea por migración, escolaridad o necesidad.

P. “Había una señor que decía que las mujeres son para la casa y los hombres para la tierra, y yo le hice el comentario: “entonces porqué las mujeres van al campo y andan sembrando y cosechando detrás del hombre?” y él dice: -pues porque es su obligación, seguir al hombre.

P. Las desigualdades de género existen en todo el mundo, no sólo San Luis Potosí o en la Huasteca, sino en todos los países, incluso en los más desarrollados, como Estados Unidos o los del norte de Europa. Estas desigualdades han motivado la discusión, reflexión y acuerdos entre los países para resolver la situación.

Con este contexto, se presentó de manera general el marco normativo internacional de derechos humanos y un repaso al marco legal nacional, derivado de las conferencias internacionales de Naciones Unidas, mencionando los principales temas en derechos humanos de las mujeres y los pueblos indígenas.

- Salud sexual y reproductiva
- Derechos a la no violencia
- Derecho a la autonomía, en el caso de los pueblos indígenas
- Derechos al territorio
- Derechos a su cultura y usos y costumbres

La idea fue generar la discusión acerca de los usos y costumbres de las comunidades indígenas que van en contra de la dignidad y seguridad de las mujeres, así como los contextos en que se incumplen estos marcos normativos por las propias instancias encargadas de proteger los derechos de esta población. En los talleres se hizo especial mención de la problemática de violencia contra las mujeres (familiar y de pareja), pues es uno de los ámbitos más fácilmente reconocibles de la exclusión y se abordaron casos en que las autoridades comunitarias (jueces auxiliares) y las autoridades civiles por igual, justifican incluso el asesinato de mujeres.

Las diferencias y desigualdades se analizaron contrastándolas con los índices de desarrollo humano y otros datos estadísticos, comparando entre el más alto del país, el más bajo y el de San Luis Potosí. El tema de las políticas públicas se abordó preguntando sobre los proyectos o acciones institucionales dirigidos a mujeres que conocieran las y los participantes; y si esas intervenciones tienen los mismos efectos o bajan de la misma manera a mujeres y hombres. En particular, se enfatizó el que las condiciones de pobreza afecten más a las mujeres, pues tienen doble trabajo para resolver el abastecimiento del agua, la leña y la alimentación.

“Por ejemplo PROMUSAG, en este programa sólo pueden entrar los que tienen propiedad, las mujeres no reciben créditos porque no tienen tierra”.

“El hombre tiene infinidad de acceso a proyectos, las mujeres no son ejidatarias”

“Las mujeres que tienen tierras, no las trabajan porque no tienen recursos, las rentan. Hay casos en que sólo se usan los nombres de las mujeres y los recursos los utilizan los hombres, eso se hace. Por eso a veces la CDI no quiere dar recursos a las mujeres”.

Índices de Desarrollo Humano relativo al género y de Potenciación de género

	IDH	Posición	IDG	Posición	IPG
Nacional	0.8200	---	0.8145	---	0.6095
San Luis Potosí	0.8018	19	0.7945	20	0.5331
Chiapas	0.7303	32	0.7175	32	0.4886

Los datos estadísticos se utilizaron en el taller para reflexionar sobre las causas que determinan que las mujeres no se encuentren en las mismas condiciones de acceso a cargos públicos, a los recursos y a las oportunidades que los varones, incluso de sus propias comunidades. Los participantes dieron diversas opiniones en relación a las dificultades de las mujeres para llegar al poder, ubicando los obstáculos principalmente en: la familia, el marido, el poco apoyo de los partidos políticos; y la falta de solidaridad de otras mujeres.

Situación de las mujeres indígenas

La condición y posición de las mujeres indígenas se caracterizó del siguiente modo:

- Tasa de analfabetismo en municipios indígenas, 43%, casi tres veces más alta que el promedio nacional, pero en las mujeres indígenas es casi del 60 por ciento.
- El 19% de población indígena femenina sin instrucción, 34% primaria incompleta y 24% primaria terminada. En la Huasteca, el 31.63% de las mujeres registró un nivel escolar de secundaria o más; se trata de la región con mayor proporción de mujeres con los niveles más altos de escolaridad. (ENSADEMI:2008)

En San Luis Potosí:

- IMES: De un total de 994 asesorías a mujeres, 920 (92.5%) son por violencia; (2006)³
- ENSADEMI violencia de pareja. Prevalencia en la Huasteca 26.65%; la más alta 41.37% los Altos de Chiapas.

Participación política

Congreso de San Luis Potosí 27 curules LIX Legislatura 2009-2011.

	
6 diputadas 28.5%	21 diputados 71.5%
3 presidentas municipales 5.2 %	55 presidentes municipales 94.8%

Avances en el Estado

- Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí. (Periódico Oficial, 14 de marzo del 2002)
- Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de San Luis Potosí, (agosto del 2007)
- Convenio de colaboración entre el IMES, la CEAPI y la Delegación Estatal de la CDI para eliminar las prácticas discriminatorias en las etnias de San Luis Potosí y fomentar una cultura de respeto y pleno ejercicio de sus derechos (28 de julio del 2010)
- Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), (CDI – IMES) 112 proyectos y grupos productivos
- Ley de Consulta Indígena para el Estado y los Municipios, (julio del 2010).

En el ejercicio referido al marco legal que se realizó en los tres talleres, pudo observarse que sólo algunos de los participantes habían escuchado sobre la existencia de estas leyes, pero que prácticamente nadie las conocía.

³ Página www.imes.gob.mx Consultada septiembre,2010.

En dos de los talleres, para cerrar este apartado, se presentó para su análisis una cápsula sobre el trabajo doméstico y se hicieron comentarios. En el tercer taller, la amplia asistencia y la necesaria organización en cuatro equipos de trabajo consumió el tiempo de otras discusiones pero permitió un mayor intercambio y participación de los asistentes.

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal

- La perspectiva de género supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas comunitarias.

Trabajo de equipos

Preguntas generadoras

- ✓ ¿Por qué es importante el problema en mi región?
- ✓ ¿Cómo se presenta el problema en mi región?
- ✓ ¿Quiénes pueden atenderlo y cómo lo atienden?
- ✓ ¿La atención de las autoridades toma en cuenta la situación de las mujeres? ¿porqué?

Resultados en plenaria

Taller 1

Existe una marcada desigualdad en diferentes aspectos (social, económico, cultural, educativo, político, laboral, etc.)

Se señala la discriminación de género en las agencias del ministerio público. El maltrato hacia las mujeres en general, pero más a las mujeres indígenas.

Se atiende mediante talleres y pláticas para difundir los derechos para la dignificación de las mujeres ya que es el grupo más vulnerable en cuanto a discriminación.

Lo atienden instituciones de gobierno (municipal, estatal y federal) y organismos no gubernamentales.

Sí se toma en cuenta la situación de la mujer, por eso se están llevando a cabo proyectos enfocados a la mujer.

Taller 2

Los funcionarios públicos en ocasiones discriminan o no atienden a la población indígena, sobre todo a las mujeres, debido a que no hablan castellano.

Se atiende y se resuelve contando con personal especializado en la lengua que habla la peticionaria.

En teoría, se deben tomar en cuenta todas las necesidades, pero en la práctica, es raro que se aplique.

Le equidad de género nos sirve para garantizar que los grupos vulnerables principalmente conozcan y participen con igualdad en la sociedad.

Como programas dirigidos a mujeres indígenas, los participantes identificaron al POPMI y el Oportunidades; así como al IMES, la CEDH, los municipios y la CDI; aunque en general, señalaron la falta de interés de las autoridades municipales y estatales para destinar recursos a este trabajo. Asimismo, se mencionó el hecho de que algunas promotoras no hablan la misma lengua de las beneficiarias de los programas que atienden y que esa barrera les hace más difícil apoyarlas.

Como parte de las reflexiones, se propuso la realización de talleres adicionales de género y la formación de comités en cada comunidad y/o entre “población abierta”, de acuerdo a la forma de operación de cada institución.

Este ejercicio dio pie a la explicación de que los programas pueden tener buenas intenciones y no obstante, fomentar la dependencia económica y aumentar la carga de trabajo para las mujeres. Se comentó que el Programa Oportunidades ha “generado que las mujeres tengan más hijos porque los ven como inversión para tener más apoyos directos”. Se mencionó el paternalismo de algunos programas, como PROCAMPO y se pusieron ejemplos salidos de sus propias experiencias. Se comentó que en una plática sobre sexualidad a la que fueron convocados los hombres, éstos se fueron saliendo de la conferencia y criticaron a las personas que mostraron un pene de plástico, diciendo que nadie les iba a enseñar “cómo hacerlo”

En el programa de Oportunidades se obliga a las mujeres a ir a las reuniones, a ver, ¿porqué no se obliga a los hombres que reciben PROCAMPO a ir a talleres y reuniones? pero que lo pongan en la normativa.

Se comenta el problema de que las características de los programas y los montos de los apoyos sean diferenciados, pues si son para mujeres, los montos para proyectos productivos son menores que los que recibiría un proyecto para varones.

Como parte de la presentación sobre la aplicabilidad del concepto de género al trabajo de los participantes en la atención a mujeres indígenas, se abordó en el taller el concepto de *Institucionalización de la perspectiva de género* como

- El proceso mediante el cual las demandas de mujeres y hombres por la igualdad, ingresan en las rutinas y normas de las Instituciones públicas o privadas.
- Las políticas de equidad son acciones de justicia deliberada que buscan compensar las posiciones de desventaja. Además de plantear reformas estructurales al sistema de género.

Se hicieron comentarios sobre las limitaciones para lograr la institucionalización de la perspectiva de género, debido a la rotación de funcionarios y funcionarias en los ayuntamientos, a las divisiones y los intereses partidistas y a las políticas personales, que cambian dependiendo de quién esté en el cargo. Se vio que una forma de impulsar la institucionalidad de la perspectiva de género es a través de la transversalidad e integralidad de las acciones de desarrollo de los tres órdenes de gobierno.

Acciones para la Transversalidad

- Establecer criterios para el registro de información desagregados por sexo en los sistemas oficiales;
- Promover la elaboración de indicadores de género;
- Impulsar la capacitación en perspectiva de género y elaboración de presupuestos con enfoque de género;
- Crear capacidades institucionales en los tres niveles de gobierno;
- Modificar las normas de operación en programas dirigidos a mujeres;
- Fortalecer los procesos organizativos de mujeres;
- Sensibilizar en género y masculinidad a grupos de hombres.

Al final del taller se distribuyó un formato de evaluación y una carta compromiso elaborada por el IMES en la cual los participantes se comprometen a poner en práctica los conocimientos aprendidos.

En uno de los talleres, un participante comentó un caso de violencia y asesinato de una mujer indígena y muy pobre por parte de su esposo y pidió ayuda para establecer la justicia, pues según narró, el hombre dio dinero a las autoridades judiciales para que el caso quedara como suicidio. Se puso en contacto con las personas de la Comisión de Derechos Humanos y pidió apoyo al IMES, aunque en ese momento no se encontraba la representante del Instituto.

Taller 3

Apropiación del concepto de género

Género:

- Igualdad de las mujeres
- Tener presente los derechos
- Tomar en cuenta a las mujeres
- Con junto de creencias e ideas que se pueden modificar
- Estar en igualdad de mujer y hombre
- Tener los mismos derechos
- Dar oportunidad a las mujeres
- Igualdad entre hombre y mujeres
- Diferencia en sexo, no de razón
- Igualdad de oportunidades y derechos
- Respeto
- Exigir derechos

EJERCICIO 1

En el tercer taller, los cinco equipos desarrollaron su análisis en cuatro ámbitos de atención al desarrollo:

- a. Salud
- b. Trabajo ingresos
- c. Violencia
- d. Educación
- e. Participación Política

Y respondieron las preguntas generadoras aplicadas a su ámbito de reflexión:

- ✓ ¿Cómo es el problema y porqué es importante?
- ✓ ¿Quiénes pueden atenderlo y qué están haciendo?
- ✓ ¿Cómo se toma en cuenta la situación de las mujeres?
- ✓ ¿Con qué cuenta yo y mi institución para contribuir a la atención a las mujeres con enfoque de género?
- ✓ ¿Qué necesito?
- ✓ ¿Qué propongo?
- ✓ ¿Qué puedo hacer?

Resultados

EQUIPO 1. TEMA: SALUD

Problemas

- No hay brigadas médicas
- Busca la forma de llegar al hospital por sus propios medios
- Mal servicio por parte de los médicos
- Consecuencias fatales
- Salvar vida
- Familia
- Secretaria de salud
- Particular pública
- Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- Brigadas médicas, Vacunación, Fumigaciones, medidas preventivas, pláticas.
- No se toma en cuenta
- Discriminación por hablar lengua indígena
- Abuso sexual por parte del médico
- Negligencia médica
- Descuido laboral
- Obligadas a planificar sin consentimiento
- Personal sin perfil para desarrollar el puesto que ocupa (médicos, enfermeras).

¿Que tengo yo como institución para contribuir a la atención a las mujeres con equidad de género?

- Voluntad para realizar talleres, asesorías y disposición, compromiso
- Atención a mujeres con problemas de Salud.
- Recursos Humanos y conocimientos

¿Qué necesito?

- Información (instituciones de Salud)
- Recurso económico
- Recursos Humanos (traductores)
- Coordinación Interinstitucional (Convenios)

¿Qué propongo?

- Intercambio de talleres y conocimiento
- Apoyo en trámites
- Disminución de requisitos (burocracia)
- Brigadas de calidad
- Buzón de quejas
- Traductores o doctores indígenas.

¿Qué puedo hacer?

- Recabar información
- Trasladarse a las comunidades para saber su situación
- Solicitar doctores especialistas

EQUIPO 2. TEMA: EDUCACIÓN

Problemas

- Actitud del maestro
- Actitud del padre de familia
- Abuso, acoso sexual (docente, entre alumnos)
- Discriminación
- Falta de maestros bilingües
- Problemas familiares

Importancia

Para que los alumnos puedan desarrollarse en todos los ámbitos.

¿Quiénes pueden atenderlo?

La Secretaria de Educación Pública, gobierno, docentes.

¿Qué están haciendo?

- Cultura educativa
- Desconocimientos de derechos
- Costumbres o tradiciones maternas
- Falta de oportunidades laborales

Es importante que exista la igualdad entre mujeres y hombre ya que con esto la mujer logrará un desarrollo personal y mejorar su calidad de vida familiar.

¿Quiénes pueden hacerlo

- Principalmente el Gobierno, empresas privadas, Derechos Humanos y con esto se logra una vinculación entre privada y pública, para lograr un beneficio social.
- La mujer ocupa un porcentaje muy bajo dentro del área laboral y por lo tanto tiene muy bajos ingresos. Es visto que mujeres y hombres tienen mismo puesto y diferente salario.

EQUIPO 3. TEMA: TRABAJO E INGRESOS

¿Qué tengo yo o mi Institución para contribuir a la atención a las mujeres con enfoque de género?

IMM- Elaboración de convenios, canalizar (gestión proyectos)

AI-Convenios y proyectos en beneficio de mujeres

Espacios para difundir

Capacitación (Talleres)

DH- Difusión, canaliza, concientización en Derechos de la Mujer por medio de talleres, asesorías, material didáctico.

¿Qué necesitamos?

- Voluntad
- Recursos
- Información
- Decisión
- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Buena coordinación.

EQUIPO 4. TEMA: VIOLENCIA

- La adaptación de la mujer al maltrato, falta de conocimiento de sus derechos.
- Las instituciones:
 - ✓ Derechos Humanos
 - ✓ IMES (Instancias Municipales).
 - ✓ Asesores Jurídicos
 - ✓ DIF, etc.

¿Qué se puede hacer?

- Promoviendo, sensibilizar, creando leyes en contra de la violencia hacia la mujer.
- Creación de Módulos de Atención e Información.
- Poca importancia a cada situación de ellas, no se hace justicia.
- Disponibilidad de brindar atención con humildad, valores.
- Recursos económicos
- Apoyo de las autoridades correspondientes.

¿Qué tengo yo como institución para contribuir a la atención de las mujeres con enfoque de género?

- Analizar la problemática en la comunidad
- Ley General sobre acceso a la justicia de las mujeres y una vida sin violencia.
- Auxiliar de oportunidades.

¿Qué propongo?

Brindar un buen servicio a la ciudadanía, así como buena información, ser accesible.

¿Qué necesito?

Apoyo de las Instituciones, gestionar tener motivación, interés.

¿Qué puedo hacer?

Difusión, sensibilización, capacitar, investigar, trabajar en equipo.

PROPUESTAS

- Conocer los programas contra la violencia.
- Realizar talleres
- Pláticas
- Instalación de un módulo móvil de “Derechos Humanos”.

EQUIPO 5. TEMA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Promover la participación de las mujeres en los diferentes cargos de elección.
- Problemática: Menos posibilidades a ejercer un cargo ante la sociedad (por desconfianza en sí misma).
- Porque es importante como ciudadana participar en las diferentes elecciones (Comunitario, Municipal).

¿Quiénes pueden atenderlo?

- Nosotras mismas promoviendo el empoderamiento de la mujer haciendo valer nuestros derechos en la sociedad.
- Deferentes instancias: (CDI, CNDH, IMMES, INMUJERES, CEAPI, IFE, DIF.)

¿Qué están haciendo?

- Promoviendo los derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre.
- Se está promoviendo la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género.

¿Cómo se toma en cuenta la situación de las mujeres?

- Se toman en cuenta a las mujeres solamente en tiempos de campaña.
- La mayor parte de la administración pública es representada por los hombres.

¿Qué tengo?

- Las herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres
- Conocimiento, apoyo de la CDI, hablo el dialecto náhuatl, promotoras y promotores en equidad.
- Se tiene la oportunidad de proponer y recurrir que el plan de Desarrollo Municipal sea elaborado con perspectiva de género.

¿Qué necesito?

- Presupuesto
- Vehículo
- Personal con experiencia
- Tiempo y disponibilidad

¿Que propongo?

- Crear una instalación personal de atención a las problemáticas de las mujeres
- Que nosotras mismas nos valoremos
- Crear redes de atención con diferentes instancias
- Que se aplique la ley de Acceso a una vida libre de violencia

¿Qué puedo hacer para mejorar?

- Adquirir más conocimiento sobre el tema.
- Llevar más actividades a beneficio de las mujeres

Junto con el trabajo en equipos, se buscó la participación de los y las asistentes a través de sociodramas, que aligeraran el ejercicio de reflexión, pero también plasmaran sus miradas específicas sobre la problemática de género de las mujeres indígenas con las que se relacionan. El trabajo de los sociodramas es también una herramienta de facilitación que permite escuchar las distintas voces de los participantes de un taller.

A continuación se presentan algunos ejemplos de los sociodramas realizados en los distintos talleres:

EQUIPO 1 TEMA: SALUD

Sociodrama (náhuatl)

La trama trató de que Ana se presentó en una casa de salud de la comunidad en donde ella vive y donde nunca hay ni doctor ni médico; como no pudieron atenderla, ella se va a buscar ayuda, porque no hay brigadas médicas y la mujer indígena tiene que buscar la manera de ser atendida en un hospital. Así, Ana se va por sus propios medios, madruga y no hay transporte y se expone a que se puede caer y morir en la carretera. También corre el riesgo de que la violen. En el hospital, la enfermera está distraída y no la entiende en su lengua náhuatl. El doctor tampoco está presente; o está ocupado hablando por su celular y no la recibe. Las consecuencias son que la mujer se regresa a su casa, y si llevaba trabajo de parto, se pueden morir, ella y el bebé. Es una reflexión sobre la discriminación y la falta de calidad en la atención a la salud de las mujeres indígenas.

¿Quiénes pueden atender el problema?

Secretaría de Salud, instituciones públicas o privadas, brigadas médicas, médicos generales; pero no lo hacen porque dicen que no hay dinero.

¿Cómo se toma en cuenta la situación de las mujeres?

Hay discriminación, aunque hay una nueva ley que establece que las instituciones de salud tienen que contar con un traductor en lenguas indígenas, lo mismo señala para las presidencias municipales y para las oficinas de asuntos indígenas. Hay abuso sexual por parte del médico, se señala un caso en la comunidad de una de las participantes. Las mujeres son obligadas a planificar sin consentimiento, como ocurre muy seguido en la sierra de Aquismón, salió en el periódico. Se denuncia que en algunos centros de salud, hay personal sin perfil, pero por palancas, están ahí.

Comentarios

Lo de planificación familiar es cierto, te cierran la puerta y te obligan, no te dejan salir. También es fácil cuando la persona está con dolores de parto, y le dicen fírmale aquí, porque sin consentimiento no te lo ponen, se aprovechan del momento. Hasta la política se mete en esto, un candidato a presidencia municipal, promete doctores y consultas gratuitas; pero luego el doctor sólo da consulta a los de un partido porque recibió instrucciones. Si eso pasa, pueden ir con nosotros, somos de derechos humanos del estado y podemos levantar quejas contra los servidores públicos y si pueden salir bailando de su trabajo, porque no está haciendo lo correcto.

EQUIPO 2. TEMA: TRABAJO E INGRESOS

Comentarios

El problema es la cultura educativa: desde chicos nos empiezan a decir que el niño va a la escuela y la niña se queda en la casa y el desconocimiento de derechos, y las costumbres o tradiciones maternas. La mamá nos inculca que la niña sólo se queda en los quehaceres de la casa.

Realmente radica mucho en las costumbres y tradiciones, en el medio en que vivimos, porque muchas veces, nosotros impedimos que nuestras mujeres y esposas e hijas salgan y les restringimos un derecho, que eso no debe ser. Ya se ha dicho que seamos iguales, porque no decir mujeres y hombres, no sólo hombres y mujeres, para que las mujeres empiecen a tomar su derecho.

Cuando ya se da el espacio, empezamos a contribuir todos como familia, en busca de un beneficio, de contar con la canasta básica y nos involucramos todos y nos pasamos a esto, que todo hombre y mujer somos iguales. Se trata de los dos cooperar y lograr armonía familiar y laboral

Falta de oportunidades laborales, tenemos que concientizar y sensibilizar a empresas, gobierno y sociedad para lograr un beneficio a las mujeres. Los hombres tenemos que dar también y no siempre estar encima de las mujeres.

La mujer ocupa un porcentaje muy bajo dentro del área laboral, porque generalmente los hombres queremos ser más. No dejar el problema sólo a los demás. En mi municipio, en Tamuín, hay un chorro de mujeres que me van a ver que no tienen trabajo, y yo les ayudo a buscar. Es trabajo de nosotros ayudar a abrir espacios en lo público y lo privado.

Falta de estudios. No hay trabajo, sí hay pero hay que buscarlo. Es más fácil que le den trabajo a una mujer, pero el detalle es la educación. Hasta para barrer, quieren la prepa, y los sueldos son más baratos para la mujer. Y hay discriminación por el aspecto, si eres gordita o qué.

También la mujer que no es dejada; hace cosas sin salir de su casa, para no tener problemas. Pero si encontramos buenos trabajos, la gente juzga qué cosa tuviste que hacer para conseguirlo, y a los hombres, nadie les dice nada. Pero ¿qué les detiene? Si ahorita hay muchas dependencias de apoyo a la mujer. Lo que tiene que hacer la mujer, es sobresalir.

EQUIPO 3. TEMA: VIOLENCIA

Violencia física.

El problema grande en la región es la adaptación de la mujer al maltrato, a todo tipo de violencia por una costumbre, por hechos que han trascendido durante años y nuestros ancestros así nos han enseñado a ser sumisa y soportar los golpes y el maltrato.

Es importante atender este problema porque muchas mujeres han perdido la batalla contra la violencia, cómo se ha dado a conocer en muchos casos. Se suscita porque no conocemos nuestros derechos, por la timidez porque no queremos abrirnos y decir ya basta de tanta violencia contra mi persona.

Existen muchas instituciones que nos pueden ayudar, promoviendo, sensibilizando, creando leyes en contra de la violencia y módulos de atención e información para ir erradicando, poco a poco, esta problemática. A este problema se le da muy poca importancia, porque las mujeres no tenemos todavía el valor de parar las agresiones y no damos un alto, y los que no sufren esto, no le dan importancia, porque ¿qué ganarían ellas si no han recibido maltrato? Pues a gusto que siguen ellas, si queremos cambiar, hay que cambiar nosotras mismas, para que los demás cambien.

Sociodrama de violencia

Comentarios

Desgraciadamente se ve mucho de tantas cosas que pasan, que el marido por influencia del alcohol y tenemos que seguir haciendo hincapié de que las mujeres tienen derechos y de que hay leyes para que sean libres de maltrato y de violencia. Viendo el caso, en el municipio a veces no contamos con las dependencias, y cuando están y llevamos a poner un caso, no nos hacen caso, o no dan respuesta y nos dicen que hablemos el 166 y que nos van a dar una respuesta.

¿En qué tiempo se resuelve una denuncia?

Hay albergues en que puede estar tres meses, y se canaliza gratuitamente...

A veces no las atienden, porque ponen la denuncia y las atienden y luego se arrepienten y ¿de quién es la culpa?: de la mujer.

EQUIPO 4. TEMA: EDUCACIÓN

Comentarios

Detectamos muchos problemas: la actitud del maestro frente al grupo, falta de ética profesional y que llegan en estado inconveniente. Abuso ante los alumnos. Actitud de padres de familia que no permiten que los hijos y las hijas no sigan estudiando y los mandan a trabajar. El acoso sexual del docente a los alumnos y entre mismos alumnos, con agresiones entre compañeros.

Discriminación a niños que hablan lengua materna. Faltan maestros bilingües en las escuelas. Los problemas familiares porque los alumnos reflejan lo que ven en su casa y se ve en el rendimiento del alumno.

La educación es importante para el desarrollo personal y social.

Hay apoyos del gobierno: el programa oportunidades; programa escuelas de calidad, programa de desayunos escolares.

Ya hay más equidad de género, hay maestras y maestros en los grupos y hay más profesionistas mujeres lo que antes no se veía aquí.

Se exigen a veces muchos los uniformes y los profesores parece que vienen como en bata

EQUIPO 5. TEMA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Las mujeres no podemos tener un cargo en la sociedad, a veces nosotras mismas lo decimos. Estamos en la instancia municipal de la mujer porque ya creemos que podemos, pero muchas todavía no.

Nosotras mismas podemos atenderlo, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y haciendo valer nuestros derechos ante instancias que podemos CDI CNDH, IMES; INMUJERES CEAPI; DIF e IFE.

Las mujeres sólo nos toman en cuenta en tiempos de campaña; la mayor parte de la administración pública casi la mayoría son hombres que a lo mejor, no somos aptas para desenvolvemos en un departamento o algo, que nos sentimos menos que los hombres...

P: Yo vengo de una comunidad que está estancado, y le he dado vueltas a mi cabeza y he encontrado la clave de que mi comunidad no crece porque hay mucha división política, de partidos, de PAN, PRD. Y siempre que hay campañas, cada quien anda en su rollo. Pero ya pasaron las elecciones y sigo viendo mucha diferencia en mi comunidad, bajan proyectos y siguen beneficiando nada más a los delPRI. A mí me duele mucho ver eso como mujer, como persona. Hubo unas familias que llevaban tiempo esperando y les dieron despensas a gente que ni vive en la comunidad, le dieron al hijo y a la nuera, y hubo familias que de veras lo necesitan y no les tocó nada. ¿Qué opinión me dan de lo que puedo hacer para mi gente, porque estoy en duda?

P: Debe ir al Ayuntamiento a pedir una explicación y a exigir los derechos.

P: Pero las autoridades también son de ese partido. Hay maestros, que deben tener ética profesional, y vi uno falsificando firmas. Es muy poca la oportunidad que hay para las mujeres, se le están negando muchas oportunidades a la mujer de ocupar puesto.

P: Que nosotros contribuyamos a concientizar a las comunidades. En el municipio sólo 4 de 107 localidades tienen juezas, pero muchas veces las mujeres no se animan a ocupar el cargo de jueza auxiliar. Creo que el programa de oportunidades se anima más. Con los proyectos cambian de actitudes, tienen más conocimientos y más destrezas. Y podemos contribuir a que se cambie todo eso. Es trabajo de nosotros que tengan el valor. Es un reto difícil por los esposos que no las dejan, porque unas tienen 12 o 14 hijos. Creo que podemos trabajar más para que haya cambios en la comunidad para que las señoras tengan valor y decisión.

EJERCICIO 2

¿Con qué cuento yo personalmente, o la institución donde trabajo, para contribuir a la atención de las mujeres con perspectiva de género?

¿Qué necesito?

¿Qué propongo?

¿Qué puedo hacer?

EQUIPO 1 TEMA: SALUD

En lo que refiere al área de salud, vimos que como instituciones, a lo mejor hay mucha voluntad para realizar pláticas, talleres y asesorías. Se requiere disposición y compromiso. Hay que elaborar diagnósticos sobre la situación de salud de las mujeres. Y como instituciones municipales, en algunos lugares tenemos los recursos humanos y conocimientos para facilitar los procesos en las comunidades en el área de salud, con las mujeres. Falta trabajo y empeño.

Hay que recabar información en los programas de salud, recursos económicos para talleres o visitas de campo. Faltan traductores en lengua. Coordinación interinstitucional para que los programas lleguen a las comunidades y a las mujeres.

Proponemos intercambios de experiencias en equipos interinstitucionales para mejorar la calidad de vida en las comunidades, Apoyo a trámites a las mujeres (Seguro Popular, Registro Civil –enmiendas administrativas, registros extemporáneos-). Disminuir los requisitos para enfrentar la burocracia. Asegurar que las brigadas de salud sean de buena calidad.

Poner un buzón de quejas y sugerencias, que no se queden al olvido, atender ese canal y concientizar a los comités de salud. Promover la participación de las mujeres en los buzones de quejas. Promover médicos indígenas. Podemos elaborar diagnósticos comunitarios de salud. Apoyar de manera personal y desarrollar nuestra vocación de servicio. Salir a comunidad. Buscar atención médica especializada itinerante para que no vayan a Cd Valles

EQUIPO 2. TEMA: TRABAJO E INGRESOS

IMES tiene elaboración de convenios, canaliza y gestiona proyectos. Se pueden bajar proyectos productivos y generadores de ingresos para las mujeres. Hace falta voluntad y gente participando. Recursos para llegar a las comunidades. Nos hace falta información; necesitamos más capacitación temática. Buena coordinación y un mismo enfoque. Proponemos vincularnos con otras dependencias en beneficio de la mujer. Podemos hacer convenios, buscar bolsas de trabajo, promover cajas de ahorro y bajar proyectos productivos.

EQUIPO 3. TEMA: VIOLENCIA

Primero que nada necesitamos tener disponibilidad (tiempo y ganas) para brindar atención a las mujeres de manera mejor posible y con humildad. Tenemos que tener en cuenta nuestros valores. Tener cuidado de no discriminar, incluso entre mismas mujeres.

Lo que necesitamos son recursos económicos, porque si no, no podemos hacer ninguna acción. En el municipio de Tampamolón: no hay muebles para salir, no hay gasolina y no hay vales de gasolina; y quieren que trabaje uno (Asuntos Indígenas). Apoyo de las autoridades correspondientes. Si queremos acudir a una comunidad pero no tenemos apoyo del presidente municipal ¿Cómo vamos a hacerlo?

Proponemos: conocer los programas contra la violencia, no podemos ir a las comunidades diciendo y haciendo cosas que ni conocemos; realizar talleres, pláticas porque una plática es muy tedioso, hay que hacerlo dinámicamente como taller. Tenemos que hacer llegarles a las mujeres de que debe de haber un respeto y debemos hacernos valorar y luchar por nuestros derechos para erradicar la violencia que vivimos comúnmente en nuestro ámbito familiar. Necesitamos conocer los módulos fijos o móviles de derechos humanos para atención psicológica, jurídica y clínicamente.

En la actualidad, dondequiera hay trabas para hacer el trabajo en las comunidades, adonde salemos, en el Departamento Asuntos Indígenas tampoco tenemos tiempo para salir.

EQUIPO 4. TEMA: EDUCACIÓN

P: Yo siempre he criticado muchas cosas y he visto muchas cosas. En relación a la educación nuestro país está por los suelos. Vemos cuántos jóvenes no estudian ni se preparan. ¿Qué está pasando con nosotros? Yo no admiro a los maestros porque no tienen calidad humana ni ética profesional. ¿Cómo queremos que estudien nuestros hijos si van con esa facha? A veces, me enoja con él porque le digo, sigue estudiando, pero son conformistas, ahí se quedan, no se actualizan. No como nosotros, que nos capacitamos y estamos bien ricos en información. Yo me enoja, y le digo, sigue estudiando si no ¿qué van a hacer de esos niños? En mi comunidad, yo tuve problemas porque la escuela cerrada y cerrada? Y fui a la supervisión, pero la maestra nunca estaba. En mi comunidad la gente, de verdad, ve pero como si no ve; oye, pero como que no oye; siente, pero que como no siente.

Yo tuve problemas por estar reclamando, todos los padres de familia en contra de mí, apoyando a la maestra, que ni iba a trabajar. Pero ahora me siento bien valiente, cambiaron a la maestra y la nueva, ya va todos los días. Hay que concientizar a la gente para que no se calle, para que se exprese. No tener carreras profesionales no nos impide a desarrollar, no nos impide a crecer, a enriquecer nuestro cerebro. Yo creo que nuestro país requiere de mucha gente como nosotros. También observo que nosotros sabemos, pero no compartimos, somos egoístas. Se necesita más gente. Hay que contribuir a esta revolución del intelecto.

P: Estar al pendiente de que nuestros hijos estudien, lo hagan, no comprar los estudios o las calificaciones.

EQUIPO 5. TEMA: PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Tengo las herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres, hablar el dialecto náhuatl, que hay promotores y promotoras en equidad, que hay oportunidad de revisar el plan de desarrollo municipal sea elaborado con herramientas de perspectiva de género

Instancia regional de atención a las problemáticas de las mujeres

Crear redes de atención con diferentes instancias

En participación política nos falta información, y es difícil y necesitamos

II. EVALUACIÓN

En este apartado se presentan algunas de las opiniones de evaluación entregadas por los y las participantes, así como la evaluación general del proceso realizada por la consultora. La evaluación de los participantes está estructurada en distintos aspectos:

1. Claridad de los conceptos

- Muy claro porque todos participamos y eso nos ayuda a comprender.
- Lo suficiente para que no hubieran dudas
- Fueron muy claros.
- Todo ha sido claro de lo que no sabía ahora ya lo sé.
- Muy bien porque se despejó las diferencias del tema género y sexo.
- Fue muy claro aunque me gustaría que fueran más ejemplificados.
- Para mi estuvieron muy bien explicados.
- Me fortaleció poco ya que ya sabía estos temas pero haciéndolo con base a ejemplos fueron muy claros.
- Más claros que como yo lo esperaba, muy bien.
- Muy bien explicados por lo tanto quedaron claros.
- Lo suficiente
- Algunos fueron muy técnicos, mas con la participación del grupo quedaron claros.
- Se me hicieron claros porque entendí muy bien lo que significa género.
- Fueron conceptos básicos y muy sencillos de entender o al menos la ponente lo hizo de manera sencilla.
- Fueron claros porque se abordaron los temas con cada una de respectivos ejemplos.
- Fueron muy claros.
- Todo está muy claro tenía muchas dudas y ya no las tengo.
- Buenos.
- Fueron muy claros y precisos.
- Porque nos dice por partes.

2. Utilidad para el trabajo que desempeña

- No sólo lo vimos, sino también lo llevamos a la práctica con los demás compañeros y eso nos da una idea de cómo implementarlo.
- Porque con lo visto en el taller considero tener elementos suficientes para transmitirlos en las comunidades donde trabajo.

- Facilitaría más mi trabajo en los talleres con los grupos de mujeres y podre informar a la población abierta.
- Porque es muy importante el taller para que las mujeres indígenas sepan su derecho.
- A través de este taller es una herramienta principal para fortalecer la equidad de género.
- Estoy a favor y encaminada a este tema. Se relaciona con mi trabajo.
- Para hacer reflexionar a la sociedad y hacer ver las formas en que nosotros mismos estamos contribuyendo a que exista la desigualdad.
- Hago trabajo de campo en las comunidades con las mujeres y se les puede transmitir esto mismo.
- Invitar a más personas o funcionarios de otras instituciones.
- Toda la información fue muy interesante y transmitida con claridad.
- Todo estuvo perfecto, sólo me resta agradecer a los organizadores.
- Me gustó, espero que no sea el último.
- Ninguna.
- Me gustaría profundizar más y que fueran más capacitaciones sobre temas relacionados con las mujeres.
- Porque refuerza mis conocimientos y podré dar talleres más explicados.
- Para apoyar a nuestras compañeras indígenas y compartir.
- Empodera mis conocimientos para reforzar los talleres que impartimos en la huasteca a mujeres, hombres y niños
- El tema y las palabras fueron sencillos
- Ahora tengo claros los conceptos sobre género. Creo que me serán útiles no sólo en el ámbito laboral, también en lo personal.
- Mi función es trabajar por la equidad de género.
- No tenía claros algunos conceptos y con este taller me llevo una gran experiencia y conocimientos básicos.
- Les enseñaré a las señoras que no deben tener miedo a tomar decisiones o contestar cuando algo no nos parece.
- Uno como funcionario público tiene la obligación de valer y hacer valer los derechos que tienen todas las personas.
- Al final de la actividad pondré en práctica lo aprendido en este taller.
- Como promotora lo vives casi a diario.

3. Opiniones sobre el taller

- Que los talleres se impartan con más continuidad y como promotores tengas suficiente información para transmitir.
- Que se sigan fortaleciendo estos talleres.
- Ninguna.
- Porque tenemos los conocimientos para sensibilizar a los grupos, tanto de hombres como de mujeres en los diferentes programas o proyectos.
- Que estos talleres se trasladen al interior de los municipios y se involucre a las autoridades municipales y de cada localidad.

- Que se sigan dando más talleres.
- Todo bien.
- Que se haga en cada municipio.
- Muy adecuado para los receptores.
- Me van a ser muy buenos. Voy a poder abarcar estos temas en las reuniones con mujeres.
- Me servirá como instrumento para desempeñar mejor las actividades en las comunidades.
- El taller fue de gran importancia adquirimos el empoderamiento para así transmitirlo a los grupos más vulnerables y fomentar la igualdad y equidad de género.
- Que me gustó mucho y no se me hizo tan pesado, ya que estuvimos participando.
- Pienso que también sería de suma importancia impartir este tipo de talleres a la población en general, no sólo a los funcionarios.
- Que se tomen en cuenta los problemas tratados dentro del taller.
- Que las capacitaciones de este tipo sean permanentes y así tendremos más herramientas para el trabajo.
- Que regresen pronto para seguir aprendiendo
- Fue muy buena y espero que sigan viniendo.
- Me gustó mucho como nos explicó cada concepto y gracias a eso me llevo definidos los conceptos y espero que no sea la última vez.
- Para saber más de cada capacitación.

Otras opiniones

- El taller me pareció muy interesante, ya que se vieron temas de gran interés. Principalmente porque se está trabajando a beneficio de las mujeres indígenas.
- Que reforzamos conocimientos para poder trabajar con los grupos de mujeres junto con sus esposos para que ellos también estén enterados, no sólo las mujeres y así pueda haber equidad.
- Me pareció muy útil debido a que con este taller he reforzado aún más los conocimientos que he venido adquiriendo durante mi estancia en el departamento de atención a la mujer.
- Desconocía de algunas cosas, principalmente del departamento de asuntos indígenas, las ventajas y desventajas que conllevan los proyectos.
- El taller me sirve de mucho y le doy gracias por el taller, me voy muy fortalecida y me sirve para llevarlo a las comunidades de mi municipio. Me va a servir de mucho espero el próximo taller.

- Me gustó mucho los conocimientos que nos dio hoy en este gran día, esperando que pronto nos inviten para seguir cultivando nuestra experiencia y más que nada hacerlas llegar a la gente que no ha tenido esta oportunidad. En verdad es una de las conferencias donde yo sentí que lo que aprendí me ha llegado muy a fondo de mi consciencia.
- Me pareció muy importante este taller. Conocer el porcentaje de discriminación hacia las mujeres me da mucha energía para trabajar a favor de las mujeres para que haya una verdadera equidad de género y de hoy en adelante que haya menos discriminación, menos violencia y más integración a las mujeres en las instituciones públicas y privadas, para que las mujeres indígenas ya no sean maltratadas.
- Este taller de sensibilización me pareció benéfico, esto me permite crecer en conocimientos que me ayudan a la formación y fortalecimiento de conocimientos para aplicarlos en las comunidades con la población indígena, sobre todo con las mujeres indígenas. Espero que estas acciones se sigan realizando a favor de nuestras comunidades indígenas.
- El tema de sensibilización para funcionarios municipales de asuntos indígenas y para promotoras, me pareció importantísimo este taller, porque en otros talleres similares ya nos habían mencionado. Hoy estuve analizando que estos talleres son tan importantes, lo que espero en mí, es tener accesos para poder difundir a los que necesitan. Sobre todo las comunidades de mi municipio.
- Me voy de este centro coordinador muy feliz de saber que día a día, hay más personas, no sólo mujeres, sino también hombres más involucrados en el tema de equidad de género y sensibilización. Ojalá todo lo pongamos en práctica en nuestras comunidades y ojalá se sigan haciendo más talleres.
- Muy interesante, me voy con nuevos conocimientos y me gustaría que se impartieran más talleres de temas enfocados a la mujer y en la sociedad en general. Sobre todo trabajar por los niños impartiendo temas de equidad de género para poder ir cambiando un poco nuestra cultura.
- El taller me pareció muy interesante, ya que se habló sobre la sensibilización de género. Aprendí demasiadas cosas que me servirán en la vida para darlas a conocer a las personas y así conozcan sus derechos y sobre todo a hacerlos valer.
- Me gustó el reconocer las problemáticas que existen en nuestro país, esto porque en grupo buscamos las soluciones a dichos problemas. Así mismo me gustó el taller porque conocí a nuevos compañeros en el que compartimos ideas, experiencias.

- El taller fue una experiencia donde aprendí de conocimientos diferentes que me servirán de mucho para difundirlas hacia las comunidades de mi municipio que es con los que tratamos a diario en especial con la gente indígena, aunque en lo personal no me gusta el término que se nos pone de indígenas pero bueno siempre trabajarnos en beneficio para ellos ya que siempre necesitan que alguien los impulse y ese alguien somos nosotros que recibimos capacitaciones para difundirlas esperando que nuestro plan de trabajo se cumpla ya que siempre hemos sufrido muchos atropellos.
- Este taller me pareció muy importante, ya que en estos aprendí más información, de lo que nosotros podemos mejorar nuestras ideas y de poder compartirlo con las señoras del proyecto. A la vez agradezco al personal que fue enviado para llevar a cabo este taller y que pude conocer a las compañeras y me siento muy contenta ya que es una oportunidad muy benéfica para nosotras. Este taller me pareció muy dinámico.
- Me pareció muy bien los talleres impartidos ya que nos ayuda a obtener buenos conocimientos en los intercambios de conocimientos a través de nuestros compañeros ya que pertenecemos a diferentes instituciones.
- En el taller me pareció excelente, con mucho conocimiento y mucho beneficio para mí y para mi comunidad. Para compartir con nuestras compañeras y espero que no sea la última vez que me invitan.
- Este taller reforzó mis conocimientos en el tema de género. Despejé algunas dudas y esto me ayudará a seguir apoyando a las mujeres, sensibilizando a las comunidades indígenas en temas de derechos humanos y otros temas para lograr paz entre los pueblos.
- Me voy con muchos conocimientos para darlos a conocer en las comunidades. Estuvo dinámico, claro y sencillo. Con las dudas despejadas. Me agradó el tema, conocí a muchos compañeros.
- Me pareció muy bueno, ya que es importante la retroalimentación, el compartir experiencias con los demás municipios, retomar temas sumamente importantes como trabajo, salud, política sobre todo ya que es la cabeza de nuestro municipio quien gobierna. Me doy cuenta que en ocasiones me siento mal por las circunstancias en las que se encuentra Tamuín y este taller es como quitarme de los ojos esa venda que no me permite ver más allá de lo que existe, el conocer compañeras y compañeros que trabajamos con un objetivo en común. Es importante fortalecer y sensibilizar desde los funcionarios hasta la última comunidad indígena y con este tipo de talleres se podría llegar a cumplir metas. Los temas que tomamos los escuchamos a diario y no debemos echarlos en saco roto. Me pareció excelente.

- Quiero agradecer a esta dependencia por brindarnos este taller ya que con ello me llevo conocimientos y herramientas necesarias para llevar a cabo talleres de sensibilización para mis mujeres del municipio. Me voy con el compromiso de seguir trabajando y sensibilizando a las mujeres.
- Me voy muy contento pues es el primer taller. Me pareció muy importante ya que se pudo expresar lo que uno piensa y aprender de las demás personas. El taller me pareció muy bueno aprendí muchas cosas.
- Muy bien. Me pareció que todos los compañeros venimos con ganas de seguir trabajando para las comunidades de nuestro municipio. Este taller sirve para aplicar a las mujeres como los temas de violencia, salud, género, publicidad política, etc. Muy contenta y conocer compañeros que no conocía y seguir adelante con nuestro proyecto de los departamentos.
- Excelente, espero que se vuelva a repetir muy pronto. Aprovechar más el tiempo en dar conceptos claros y concretos. Dejar el material en el alcance de nosotros. Animar a acercarnos a conocer más de la CDI ya que en muchos no lo conocemos, su función y su estructura. Excelente forma de organizarnos. Gracias por transmitir los conocimientos.
- Me pareció muy bien, llevo muchos conocimientos. Ojalá se vuelva a dar otro taller para tener más conocimientos que impartir en las .
- Me pareció muy bien ya que conocemos cosas mejores y podemos trabajar con más entusiasmo. Si aprendí de lo que nos hablaron porque fue muy entendible espero que pronto se den más capacitaciones para poder trabajar con las mujeres de nuestro municipio.
- Me pareció muy interesante ya que fue muy claro, dinámico hubo buenas participaciones y me llevo una buena experiencia que espero me ayude a crecer como persona, mujer y profesionista. Además espero poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- Agradezco la participación de todos y todas. El taller excelente nos ayuda mucho intercambiar nuestras ideas. En lo personal quiero que se impartan más talleres sobre género, violencia, etc. Que lo que aprendamos no se quede aquí nomás sino que tenemos o debemos tener voluntad de compartirlo en nuestras comunidades, en la familia, etcétera. Me voy muy satisfecha por toda la información. Espero que la próxima oportunidad sea más amplio respecto a los temas.
- Me gustó y fortaleció mucho, no sólo como persona, también para los talleres que realizamos. En cuanto al material, hay equipo suficiente me parece que se apoyó mucho en las diapositivas.

- Es la primera vez que estoy en esta reunión y me pareció muy bien. Espero que se pueda comunicar conmigo para poder tener el apoyo de ustedes y poder atender a la necesidad de la población. El taller me pareció muy bueno ya que había cosas que no sabíamos, no teníamos esa información. Ahora hay que ponerla en marcha en el municipio y en nuestra institución (IMMES)
- Me pareció muy importante porque se contó con la participación con personal del IMMES. Responsable de asuntos indígenas y promotoras y promotores que tienen una misma misión de luchar por la equidad de género que es una tarea muy importante y difícil.
- Me cayó como anillo al dedo ya que he tenido problemas porque mi esposo es muy celoso y corajudo y no me deja que salga mucho de mi hogar, sufro violencia física, psicológica y a él no le gusta que yo me desarrollé como mujer y yo siempre he peleado esta situación y esta información que recibí me da mucha satisfacción y motivación para seguir y ayudar a mi familia comunidad y municipio y me gustaría que me tomen en cuenta en las instituciones ya que me considero una persona inteligente y capaz de luchar por lo que quiero.
- Adquirimos mucha información para transmitir a nuestras comunidades, en especial a nuestras compañeras indígenas y sería un orgullo para mí que las mujeres indígenas tengan nuevos conocimientos en equidad de género y en otras cosas. Este taller me pareció muy bien y de mucha utilidad para mí y para las comunidades del municipio.

¿Cómo me voy?

- Con conocimientos
- Con ánimo para seguir aprendiendo en libro e internet
- Muy satisfecha de conocerlos y haber trabajado me encantó el taller
- Me voy satisfecha y con más conocimientos sobre el trabajo y de conocer los compañeros y compañeras
- Con nuevos conocimientos reforzados
- Fortalecido, que no sea la última
- Agradecido
- Contenta por escuchar su participación
- Contenta y con mucha información
- El tema fue muy benéfico para su servidor
- Me pareció muy bien el taller y oír a los compañeros que ya más
- Me voy contento es el primer taller y me pareció
- Ó importante expresarme y escuchar a los demás
- Para mí es como volver a cargar la pila, porque es bueno seguir compartiendo nuestros conocimientos

- Aprendizaje
- Contenta porque tuve conocimientos
- Interesada
- Experiencia
- Agradecida por el taller
- Importante porque me da energía para seguir trabajando para que haya equidad de género
- Contenta por haber convivido, me llevo experiencia y fortalecida
- Agradecida porque conocí compañeros que no había visto, me voy gustosa y con conocimientos para las mujeres de mi municipio
- Me gustó el taller porque nos da entusiasmo en nuestro trabajo
- Fortalecida
- Contenta porque si se me estaba olvidando algo, me voy con nuevas pilas
- Me gustó mucho y me voy contenta creo que va a servir de mucho
- Gracias porque aprendí muchas cosas nuevas, bonita explicación y muy extensa
- Feliz
- Contenta en haber compartido conocimientos con las compañeras y los compañeros y quiero pasarles mi correo. Hemos compañeras con diplomado en formación de promotoras
- Feliz de haber estado en el taller y ojalá nos llevemos muy bien y haya más talleres
- Fortalecido, fue un momento importante y llevarlo en nuestras comunidades indígenas
- Muchas gracias a todos por sus vivencias en cada institución donde trabajan. Adquirí nuevos conocimientos
- Muy contenta y con más compromiso
- Contenta porque no había tenido oportunidad de conocer a compañeros de otra zona

Evaluación general

La siguiente evaluación de la consultora sobre la realización de los talleres toca cuatro puntos: asistencia, participación, pertinencia y niveles de conocimiento.

Asistencia

Los talleres de Ciudad Valles y Cárdenas tuvieron una asistencia mucho menor de la programada, por razones que iban desde la poca oportunidad de la convocatoria, en algunos casos, hasta las condiciones críticas de seguridad en la región que impidieron la llegada de varios de los asistentes confirmados. En el caso del taller en Tampacán, la asistencia rebasó con mucho lo previsto, por lo que el desarrollo del trabajo se adecuó mediante la integración de cinco equipos de entre siete y ocho personas para aterrizar el análisis, evitar rondas tediosas y repetitivas y fomentar la mayor participación posible en las discusiones. A cambio, no fue posible profundizar en la discusión.

Participación

En este aspecto, considero que el objetivo de promover la apropiación y el interés en los asistentes se logró de manera adecuada pues se contó, en los tres talleres, con una participación muy buena por parte de los grupos, pese a que en general, sólo pocas personas tenían algunos conocimientos sobre el tema. A la participación ayudó mucho la disposición y el interés de los asistentes, así como la discusión de los ejemplos locales que les permitieron hablar desde su experiencia y su conocimiento propios.

Niveles de conocimiento

En términos generales, puede decirse que la realización de este tipo de actividades es una necesidad constante en la región, pues por un lado, se cuenta con una mayoría de personal de muy bajo perfil en las estructuras municipales y por otro, quienes sí tienen mayor formación y conocimiento de los temas y problemáticas de las mujeres indígenas, así como experiencia en el trabajo de desarrollo con perspectiva de equidad –casi siempre mujeres indígenas-, no cuentan con espacios para actualizarse, para analizar ni dialogar con otros actores en la región.

Por un lado, los grupos fueron muy heterogéneos en cuanto origen étnico y niveles de instrucción, y se tuvo asistentes con primaria incompleta hasta licenciatura, pero en este aspecto también, el trabajo en equipos ayudó a la integración y la comprensión de los conceptos.

III. RECOMENDACIONES

En términos generales, debe señalarse que el proceso de los talleres se observó como necesario, oportuno e insuficiente, dados el interés de los asistentes de contar con más espacios como éstos; así como la falta de continuidad y la poca frecuencia de acciones de actualización, sensibilización y formación para el desarrollo de su trabajo. Por otro lado, ante la insuficiencia de recursos – presupuestales, técnicos, de operación y humanos- para la atención institucional a mujeres indígenas a nivel local en dependencias de los tres órdenes de gobierno, es claro que una estrategia de formación continua al personal directivo, administrativo y operativo destacado en las regiones indígenas, constituye una respuesta viable y directa a las carencias que se enfrentan para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, en la medida en que al menos entre los y las asistentes al taller se encontraban hombres y mujeres indígenas adscritos a las dependencias estatales, federales y municipales, los contenidos y el enfoque de los talleres realizados despertaron mucho interés y una demanda de continuidad y profundización (cfr.supra).

En la siguiente sección se presentan una serie de recomendaciones dirigidas a fortalecer y potenciar el trabajo desarrollado por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí a favor de la población femenina indígena en la entidad. Estas recomendaciones surgen de las consideraciones y observaciones de la consultora, así como de las propuestas y opiniones vertidas por los y las asistentes a los tres talleres desarrollados en el mes de septiembre del 2010. Estas recomendaciones se retoman y complementan en el *Documento base* para el trabajo estratégico del Instituto.⁴

Recomendaciones

Que se impulse la continuidad del proceso de sensibilización, actualización y formación para el personal de las instituciones presentes en las regiones indígenas, de modo que los talleres no queden como eventos aislados y apoyen de manera más concreta, el trabajo que se realiza desde las instituciones para atender a población indígena y, especialmente, a las mujeres.

⁴ Ver: *Documento base para el seguimiento de acciones de sensibilización para Funcionarios Municipales de Asuntos Indígenas y Promotoras Municipales*, Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, septiembre, 2010.

Que se extienda y focalice la convocatoria a estos talleres a las instancias municipales de las mujeres, así como a otros funcionarios de los Ayuntamientos para promover su sensibilización y comprensión de la problemática de los pueblos y mujeres indígenas.

Que se promuevan acciones de fortalecimiento de los recursos humanos institucionales que dan atención a las mujeres indígenas en distintos ámbitos de desarrollo, para garantizar la eficiencia, eficacia, oportunidad e idoneidad de los servicios que se les ofrecen, así como un trato digno y de calidad. En ese sentido, se recomienda que el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuente con instrumentos para dar seguimiento a las condiciones en que se operan los programas y acciones dirigidos a mujeres indígenas de la entidad.

Que se impulsen mecanismos para dar continuidad a la sensibilización y capacitación del personal en los municipios indígenas: directivo, administrativo y operativo, para integrar una base compartida de conocimientos, modalidades e instrumentos de atención a las mujeres indígenas.

Que se impulsen procesos de capacitación a nivel municipal que permitan la asistencia de más funcionarios y empleados de estas estructuras y la discusión de los problemas y las características en cada municipio.

Que se promueva la difusión y utilización de materiales e instrumentos de apoyo sencillos y accesibles a todo el personal local, independientemente de su grado formal de estudios.

Que se impulse especialmente, el conocimiento y comprensión de los marcos legales y normativos (internacionales, nacionales, estatales, municipales y comunitarios) que tutelan los derechos de las mujeres indígenas en el Estado.

Que se promueva la difusión de las leyes y marcos normativos de protección a los derechos humanos de las mujeres indígenas en San Luis Potosí, por medios masivos de comunicación y medios audiovisuales que acerquen los contenidos a la población indígena y al público en general.

Que se amplíen las convocatorias a más funcionarios y funcionarias municipales como estrategia para contar con más apoyos para las promotoras indígenas y los responsables de asuntos indígenas en los ayuntamientos

Que se promuevan mecanismos de registro e intercambio de información sobre casos detectados de violencia de género para canalizarlos, atenderlos y resolverlos

Que se promueva la convergencia interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno presentes en las regiones indígenas de la entidad para fortalecer el

desempeño de los RAI en los municipios, de modo que puedan realizar su trabajo de manera más eficiente y oportuna, a favor de las mujeres indígenas

Que se promueva la celebración de convenios y acuerdos interinstitucionales para impulsar procesos constantes de capacitación, formación y sensibilización para el personal, indígena y no indígena, que labora en regiones indígenas

Que se involucre a lideresas indígenas (promotoras, RAI, juezas y responsables de las instancias municipales de las mujeres) en la definición de las prioridades, las temáticas y las modalidades de los procesos de formación, sensibilización y capacitación sobre género e interculturalidad en las regiones indígenas.

Que se impulsen procesos específicamente dirigidos a la profesionalización (especialización, certificación) de mujeres indígenas involucradas en acciones de desarrollo y atención de población femenina.

Que se conforme una agenda de necesidades de formación a partir de un diagnóstico participativo realizado con lideresas indígenas de los distintos pueblos en el estado

Que se impulse, con la participación de la Delegación Estatal de la CDI, un proceso de formación de capacitadoras comunitarias indígenas que puedan replicar los contenidos de estos talleres en las comunidades y ante los grupos de mujeres indígenas con quienes trabajan.

Que se integre un diagnóstico regional participativo y a partir de la consulta a mujeres indígenas, sobre las principales problemáticas y necesidades de atención de las mujeres indígenas en el estado.

Paloma Bonfil Sánchez
México, DF, octubre, 2010.